## SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ESTADO 015

El Secretario General Ad-Hoc de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

CLASE DE PROCESO	EXPEDIENTE Nro.	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N° Y FECHA	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
JURISDICCIONAL			AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN	259 del 29 de		UNO
DE COMPETENCIA DESLEAL		FEDCO S.A.	LAS PRUEBAS DEL PROCESO		GRUPO DE	(1)
DESLEAL		DEMANDADO:			COMPETENCIA DESLEAL	
		OLIGO SPA LTDA.			DESLEAL	
JURISDICCIONAL	06-86230	DEMANDANTE:	AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN	260 del 29 de	EL JEFE DEL	UNO
DE COMPETENCIA		COOPERATIVA DE	LAS PRUEBAS DEL PROCESO	enero	GRUPO DE	(1)
DESLEAL		TRANSPORTES Y SERVICIOS			COMPETENCIA	
		DEL CASANARE LTDA.			DESLEAL	
		COTRASERCA LTDA.				
		DEMANDADO:				
		DANIEL GARCIA ABRIL				
JURISDICCIONAL		_	AUTO POR EL CUAL NO SE TIENE	261 del 29 de	EL JEFE DEL	DOS
DE COMPETENCIA		SERVICIOS MÉDICOS YUNIS	EN CUENTA UN ESCRITO DE		GRUPO DE	(2)
DESLEAL		TURBAY Y CÍA. S EN C	OBJECIÓN GRAVE POR		COMPETENCIA	
		DEMANDADO:	EXTEMPORÁNEO		DESLEAL	
		FUNDACIÓN ARTHUR				
		STANLEY GILLOW				
JURISDICCIONAL		DEMANDANTE:	AUTO POR EL CUAL SE CITA A LA	262 del 29 de		UNO
DE COMPETENCIA DESLEAL		ORBITEL S.A. ESP	AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 101 DEL		GRUPO DE	(1)
DESLEAL		DEMANDADO:	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL		COMPETENCIA	
		DEMANDADO: TELEBRIDGE E.U. EN			DESLEAL	
		LIQUIDACIÓN				

CLASE DE	EXPEDIENTE	NOTIFICADO (S):	DECISIÓN:	N°	EXPEDIDO POR:	CUADERNO
PROCESO	Nro.			Y FECHA		CUADERNO
	02-42743	DEMANDANTE:	AUTO POR EL CUAL SE ORDENA	263 del 29 de	EL JEFE DEL	DOS
DE COMPETENCIA		TERPEL DEL CENTRO S.A.	OBEDECER Y CUMPLIR UN AUTO	enero	GRUPO DE	(2)
DESLEAL			DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE	2007	COMPETENCIA	
		DEMANDADO:	BOGOTA		DESLEAL	
		TEXAS PETROLEUM COMPANY				
		(HOY CHEVRON PETROLEUM				
		COMPANY)				
	05046347	DEMANDANTE:	AUTO POR EL CUAL SE DECRETAN	264 del 29 de	EL JEFE DEL	SEIS
DE COMPETENCIA		BAYER S.A.	LAS PRUEBAS DEL PROCESO	enero	GRUPO DE	(6)
DESLEAL				2007	COMPETENCIA	
		DEMANDADO:			DESLEAL	
		TECNOQUÍMICAS S.A.				
	06052478	DEMANDANTE:		265 del 29 de	EL JEFE DEL	UNO
DE COMPETENCIA		CIUDAD CAPITAL S.A. E.S.P.	DECISIÓN RESPECTO A LA	enero	GRUPO DE	(1)
DESLEAL			SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE	2007	COMPETENCIA	
		DEMANDADO:	LOS PUNTOS DE LA INSPECCIÓN		DESLEAL	
		EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO	JUDICIAL			
		DE BUCARAMANGA EMAB S.A.				
		E.S.P.				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 31 de enero de 2007 a las 8:00 a.m. y se desfija el 31 de enero de 2007 a las 4:30 p.m.

DIANA VIVAS FRANCISCONI

Secretaria General Ad-Hoc